

PRIMERA PARTE
del



diagnóstico



CONTEXTO GENERAL

1. Elementos Conceptuales

La **Diversidad Biológica** o **Biodiversidad** es la variabilidad y cantidad de organismos vivos existentes en el planeta o en un lugar determinado, a nivel de genes, especies y ecosistemas (fig.1).

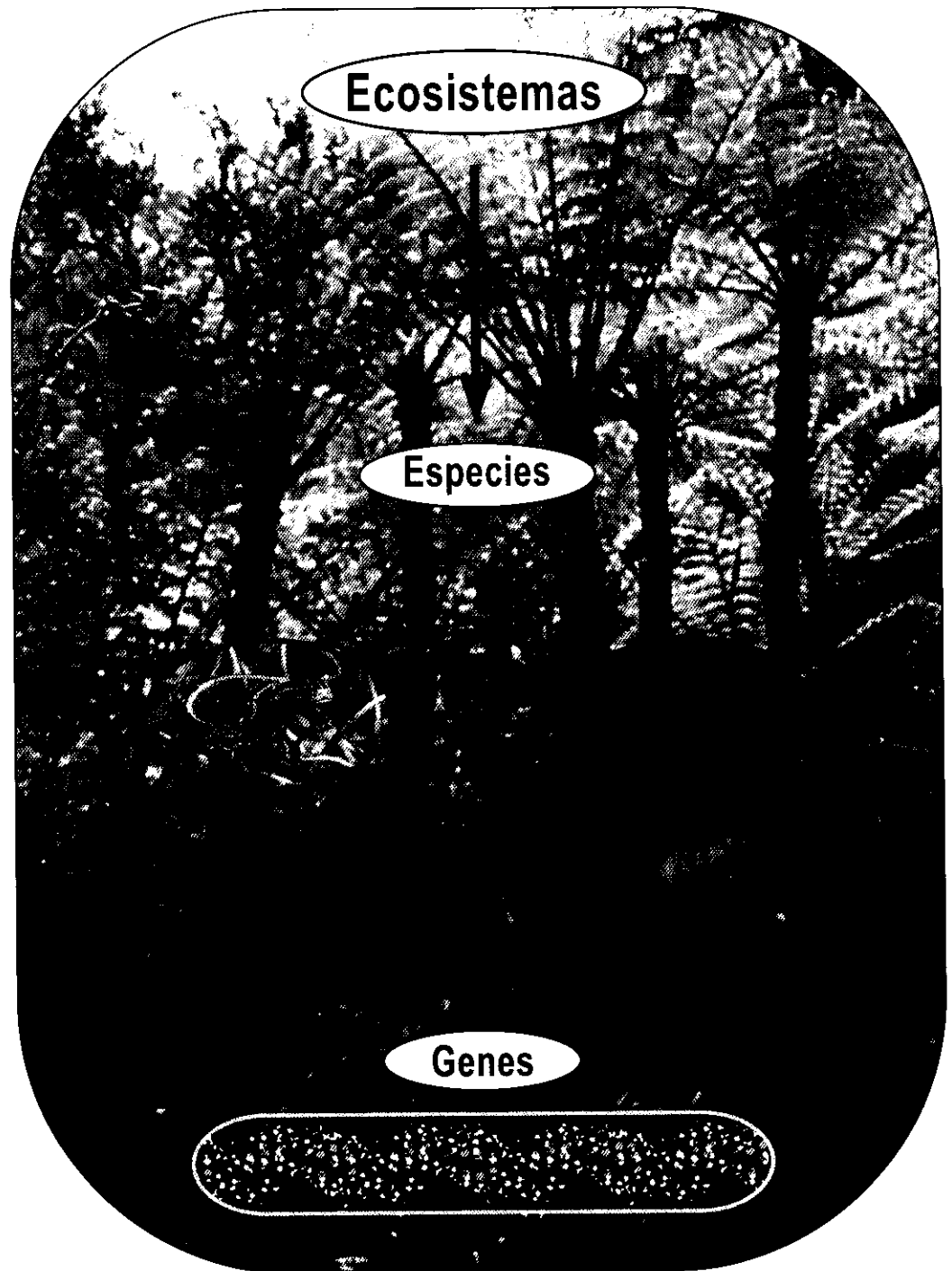


Fig. 1. Niveles y Componentes de la Biodiversidad

Los ecosistemas son complejos dinámicos de comunidades de plantas, animales y microorganismos y su medio no viviente, que interactúan como una unidad funcional (CDB). Estos seres vivos, de los cuales el ser humano forma parte, se agrupan en especies diferentes.

Especie es el conjunto de organismos que pueden reproducirse entre sí y transmiten así unidades funcionales de herencia (genes) entre sus generaciones.

Gen es la unidad de herencia que consiste en un segmento de ácido desoxirribonucleico que se traduce en una determinada proteína o cadena de polipéptido. El conjunto completo de genes de un organismo constituye su genoma.

La generación y el mantenimiento de la diversidad biológica se dan gracias a procesos de interacción entre elementos vivos y no vivos, incluyendo la propia evolución humana, por lo que el ser humano es uno de los actores y promotores de la riqueza biológica que se refleja en la diversidad sociocultural, aspecto reconocido también en este documento.

La diversidad cultural es considerada como parte de la biodiversidad, pues ayuda a las personas a adaptarse a la variación de su entorno¹

2. Marco de Referencia

2.1. Ámbito Internacional

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, se firmó el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), en Río de Janeiro - Brasil, el 5 de junio de 1992. Este Convenio entró en vigencia el 29 de diciembre de 1993 y es el primer Tratado Internacional sobre medio ambiente con un fuerte componente social, reconociéndose el valor y aporte de los conocimientos tradicionales, la necesidad de distribuir equitativamente los beneficios derivados del uso de los recursos biológicos y el derecho soberano de los Estados para manejar sus recursos. Al reconocer el valor económico de los componentes de la biodiversidad, el CDB plantea la idea de que los países en desarrollo, poseedores de la mayor riqueza biológica del planeta, pueden utilizar esta ventaja competitiva para insertarse en el mercado internacional y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, el Convenio, promueve la utilización sostenible de la biodiversidad.

Hasta el momento el CDB ha sido ratificado por más de 180 países en el mundo, Bolivia lo ratificó mediante Ley de la República No 1580 en 1994.

Uno de los compromisos asumidos por los países de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED), en el marco del CDB, es elaborar estrategias nacionales de conservación y uso sostenible de biodiversidad y planes de acción para su ejecución, los cuales deben ser elaborados de forma participativa (CDB: Art.6 A).

¹ WRI, UICN, PNUMA (1992)

Además del CDB, existen otros acuerdos internacionales que orientaron el diseño de la Estrategia, de manera complementaria: la Declaración de Río, la Agenda 21, la Convención Marco sobre Cambios Climáticos, el Acuerdo sobre Bosques, la Convención sobre Desertificación, el Convenio 169 de la OIT, el Convenio CITES, el Convenio de la Vicuña y la Decisión 391 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

2.2. Ámbito Nacional

En el ámbito nacional existe una Agenda de Desarrollo Económico considerada en el Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997 – 2002 (PGDES). Junto con el Diálogo Nacional para el Desarrollo 2000, un proceso de consulta paralelo para monitorear la implantación, el PGDES articula cuatro pilares fundamentales:

- Creación de oportunidad, en particular entre los segmentos más pobres de la sociedad;
- Equidad, incluyendo la distribución justa y equitativa, y la igualdad de derechos;
- Institucionalidad, fortaleciendo el sistema democrático a través de instituciones públicas; y
- Dignidad, asegurando la soberanía nacional a través de la lucha contra el narcotráfico.

En este marco, el Gobierno también ha introducido la Agenda Estratégica para el Desarrollo, que es un instrumento macroeconómico dirigido al mejoramiento de la competitividad nacional. Asimismo, el Diálogo Nacional de Lucha Contra la Pobreza, que propuso las bases para una Estrategia de Reducción de la Pobreza, a ejecutarse a través de la Ley del Diálogo Nacional, que prevé que los gobiernos municipales recibirán 1.573 millones de dólares en los próximos 15 años, distribuidos según la población y el índice de la pobreza de cada municipio, para cubrir gastos de servicios de salud, educación e infraestructura productiva social.

La Estrategia de Reducción de la Pobreza está articulada a una Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible (ENDS) la cual está siendo desarrollada por el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación. La Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad se ha enmarcado dentro de estas líneas políticas.

- 3. Por qué una Estrategia Nacional de Biodiversidad**
- En un país pluricultural y multiétnico como Bolivia, concertar la visión y rol de la estrategia de biodiversidad fueron el reto y logro más importantes. De esta manera se reunieron, en un planteamiento concreto, visiones e intereses diversos y se definieron, a partir de la realidad del modelo actual de conservación (fig. 2), los criterios que debían orientar el enfoque estratégico:
- Los recursos biológicos son la base de sobrevivencia y desarrollo económico y social de la población boliviana.
 - La biodiversidad tiende actualmente a su erosión y extinción, lo que implica la pérdida del capital natural y las potencialidades que representa para el desarrollo sostenible.

- La coexistencia de una alta diversidad biológica con altos niveles de pobreza coincide con el uso insostenible de los recursos, que la población realiza para mejorar sus ingresos.
- El sistema de distribución de beneficios generados del uso actual de biodiversidad no es justo, equitativo ni sostenible, lo que genera niveles de pobreza y marginalidad.
- El modelo de conservación desarrollado en Bolivia en los últimos años no ha sido llevado a cabo con suficientes criterios de sostenibilidad financiera.

Por ello se definió como prioritario establecer acciones para revertir las tendencias negativas, aprovechar las oportunidades y potencialidades de la biodiversidad para el desarrollo sostenible y asegurar su conservación en el largo plazo. Por lo expuesto y con el fin de llenar un vacío de políticas fue trascendente elaborar una Estrategia que permita establecer las directrices para la acción de manera integrada y concertada. Este reto no podía ser asumido sólo por instancias de gobierno, conservacionistas y técnicos, sino era un papel que tocaba desempeñar fundamentalmente a todos los sectores del Estado.

Este modelo predefine el rol y características de la Estrategia, la que debe:

- Ser apropiada por la sociedad en su conjunto.
- Dar respuestas concretas para mejorar el nivel y calidad de vida de la población.
- Estar insertada en la Agenda de Desarrollo Nacional.
- Asegurar la conservación de los recursos de la biodiversidad de manera sostenible.



Fig. 2. Insostenibilidad del Modelo Actual de Conservación de la Biodiversidad

4. Resumen del Proceso de Planificación Estratégica

4.1. Metodología

El proceso fue llevado adelante bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, área Viceministerial de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal, a través de la Dirección General de Biodiversidad, que, con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, conformaron una Coordinación Nacional para facilitar el proceso.

Metodológicamente el proceso de diseño (fig. 3) consideró dos áreas de trabajo: una de diagnóstico y otra de propuesta. La primera estableció una línea base sobre el estado de la biodiversidad, a partir de dos fuentes (i) la información científica existente, y (ii) las encuestas de opinión realizadas a la sociedad a través de Fichas de Consulta. Como resultado de la integración de ambos se generó entre otros productos un “Resumen de Diagnóstico” que sirvió de base para orientar la Estrategia y Plan de Acción.

La segunda área de trabajo estableció una propuesta estratégica y directrices para la acción, orientadas a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, construidas mediante un sistema interactivo y participativo que consideró diferentes niveles (nacional, departamental y local) y actores (Gobierno y Sociedad Civil), que generaron los insumos fundamentales (documentos base) a través de nueve talleres departamentales y trece talleres sectoriales.

Como resultado de ambas áreas de trabajo se logró: (i) una propuesta nacional validada y aprobada por Gobierno y Sociedad Civil, que incluye a sectores tradicionalmente excluidos de los procesos de toma de decisiones, y que también son autores de la propuesta (Anexo 6); y (ii) el inicio y fortalecimiento de un proceso orientado a la gestión y conservación de la diversidad biológica apropiado por los diferentes actores involucrados (Anexo 3).

La Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad está validada y aprobada por todos los delegados del proceso (Sociedad Civil y Gobierno) a través de un acta suscrita en el Taller Nacional y será refrendada mediante un instrumento legal.

4.2. Niveles de participación y seguimiento

- a) **Comité Técnico:** Conformado por el Viceministerio de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal a través de la Dirección General de Biodiversidad, el Coordinador Nacional de la Estrategia y nueve especialistas en: Ecosistemas, Vida Silvestre, Recursos Genéticos y áreas Económica, Legal, Social, Áreas Protegidas (SERNAP) y Educación – Comunicación. Además, redes de organizaciones no gubernamentales como la Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA), el Comité Boliviano de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), la Asociación de Instituciones de Promoción y Educación

(AIPE) y la Unión Nacional de Instituciones para Trabajo de Acción Social (UNITAS). El Comité Técnico fue responsable de realizar un diagnóstico sobre la biodiversidad en Bolivia con base a fuentes primarias y secundarias y elaborar gradualmente las diferentes propuestas técnicas de la Estrategia y Plan de Acción, con base a los insumos generados por todos los actores y sectores involucrados.

b) Comités Asesores Departamentales: Conformados por representantes de los Gobiernos Departamentales (prefectura, municipios o mancomunidades rurales) y Sociedad Civil. Esta instancia estuvo apoyada en sus funciones por las coordinaciones departamentales y fue responsable de orientar el proceso de diseño de la Estrategia a nivel departamental. Además, a nivel local existieron grupos focales de comunidades indígenas, campesinas y productores que generaron insumos para el diseño de la Estrategia.

c) Comité Asesor Nacional: Conformado por representantes de Gobierno y Sociedad Civil.

Gobierno: El Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación a través del área Viceministerial de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal, quien presidió el Comité; la Dirección de Ordenamiento Territorial y Planificación; el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE); la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE); el Ministerio de Desarrollo Económico; el Viceministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Sociedad Civil: Instituciones de investigación científica a través de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia; sector privado a través de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia; Organizaciones No Gubernamentales o Instituciones de Promoción y Desarrollo a través de la Coordinación Nacional de Redes; pueblos indígenas a través de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), sector campesino a través de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y colonizadores a través de la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB).

El Comité Asesor Nacional fue responsable de orientar el diseño y aprobar la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de Biodiversidad, acorde con las políticas nacionales y sectoriales, garantizando además un proceso participativo y transparente.

4.3. Mecanismos y resultados de participación

a) Fichas de Consulta y Participación: Encuestas sobre el estado actual de la gestión y propuestas de estrategias y acciones dirigidas a instituciones y personas relacionadas en las áreas de ecosistemas, vida silvestre, recursos genéticos, economía, social, legal y áreas protegidas. Se distribuyeron a nivel nacional 1800 fichas y 1076 fueron llenadas por distintos actores incluyendo 60 municipios.

- b) **Entrevistas con especialistas:** Con representantes de instituciones académicas, expertos y personas ligadas a la gestión de la biodiversidad gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de enriquecer determinados componentes del documento base.
- c) **Talleres Departamentales:** Con los actores y sectores departamentales ligados con la gestión de biodiversidad, convocados a través de los Comités Asesores Departamentales. Participaron 601 delegados, se produjeron y publicaron nueve memorias como base para continuar el proceso departamental y elaborar una propuesta de estrategia nacional.
- d) **Talleres Sectoriales:** Con especialistas y actores de Gobierno y Sociedad Civil ligados con el tema de biodiversidad en los sectores de Salud, Educación – Comunicación, Ciencia - Tecnología, Turismo, Control - Fiscalización, Campesino, Indígena, Colonizador, Municipal, Empresa Privada, Agropecuario y Forestal. Participaron 487 especialistas, se generó y publicó una memoria⁷.
- e) **Taller Nacional:** Donde se concertó, y validó un único documento nacional y se ratificó la decisión y voluntad política del Gobierno y Sociedad Civil, para la implantación de la Estrategia. Participaron delegados elegidos por los nueve departamentos, el Comité Asesor Nacional, Comité Técnico, Prefecturas, autoridades municipales, representantes de las Organizaciones Matrices de Base y otros invitados.
- f) **Reuniones con la Cooperación Internacional:** Con la finalidad de socializar los alcances del proceso y sus productos, a fin de orientar la inversión en la gestión de biodiversidad, se desarrollaron talleres con las Agencias de Cooperación que impulsan el tema en Bolivia.

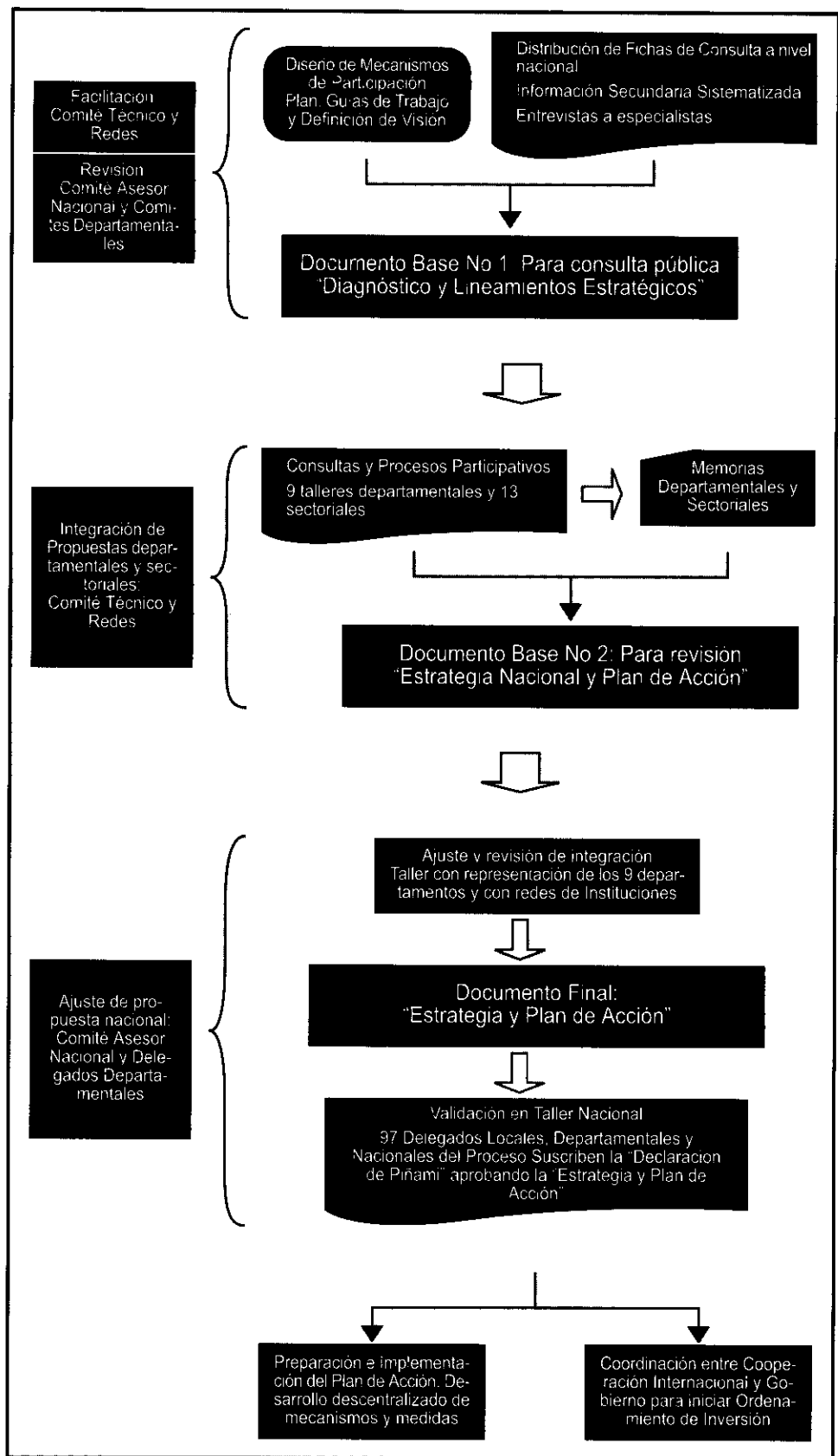


Fig. 3. Proceso Participativo de Formulación de la Estrategia